| INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META | **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA** | Código: GAF-F-12-V1 |
|---|---|---|
| | Proceso Gestión Administrativa y Financiera | Fecha de Vigencia: 12/04/2021 |

Restrepo, 14 de octubre de 2026

Erika Escobar
14/10/2026

Doctora:
**ERICA YAMILE ESCOBAR LOZANO**
CC.1.121.880.975 de Villavicencio - Meta
Tel 313-3785971
erikaescobar4@gmail.com
Villavicencio, Meta

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito invitarla a presentar propuesta para contratar **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA JURIDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META.**

**ESTUDIO DE INVITACIÓN:** el oferente deberá estudiar las condiciones contenidas en esta invitación a presentar oferta, e informarse de todas las circunstancias que pueden afectar el presupuesto, plazos y procesos y el desarrollo de las actividades de la oferta; el IDTTM no acepta reclamación, ni reconocerá indemnización por el hecho que el proponente no ofrezca u olvide ofrecer algunos de las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

**ALCANCE DEL CONTRATO:** en desarrollo del objeto del ulterior contrato, EL CONTRATISTA, deberá realizar las siguientes obligaciones específicas:

**1.** Asesorar el manejo de procedimientos contractuales.
**2.** Realizar el apoyo en la proyección de la parte jurídica de la etapa precontractual de los procesos de selección que le sean asignados con sus respectivos anexos de las modalidades de selección en todas las cuantías.
**3.** Participar en las audiencias que se requieran en todas las etapas del proceso de selección.
**4.** Realizar revisión y apoyo de las respuestas a observaciones realizadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas de acuerdo con los comités evaluadores en los procesos de contratación adelantados por el IDTTM.
**5.** Realizar la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes en los cuales sea designada como evaluadora jurídica en los procesos contractuales desarrollados por el IDTTM.
**6.** Proyectar y sustanciar las Resoluciones de Adjudicación de los procesos adelantados por convocatoria pública o en su defecto las Resoluciones de Desierta o Nulidad, debidamente soportadas.

**7.** Revisión de documentos de los proponentes y elaboración de Minutas de los procesos de selección adelantados.
**8.** Asesorar y apoyar jurídicamente en la proyección y revisión de documentos de los diferentes procesos de contratación que estén relacionados con las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial del respectivo contrato de prestación de servicios es de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($20.212.500).**

Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** dos (2) meses y diecisiete (17) días, comprendidos desde el 14 de octubre de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026.

**FORMA DE PAGO:** El IDTTM cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante dos (2) mensualidades vencidas completas y un (1) último pago proporcional, así: un primer pago por SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($7.875.000), correspondiente al período comprendido entre el 14 de octubre y el 13 de noviembre de 2026; un segundo pago por SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($7.875.000), correspondiente al período comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2026; y un último pago proporcional por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.462.500), correspondiente al período comprendido entre el 14 y el 30 de diciembre de 2026. Cada pago estará sujeto a la presentación del informe de actividades, los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral que resulten exigibles, la cuenta de cobro o documento equivalente y el informe o certificación de cumplimiento expedido por el supervisor. El último pago se realizará con la terminación de la ejecución contractual.

**PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse dentro del plazo y horario establecido para la recepción de propuestas, en original escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones, respectivamente marcando claramente el objeto, valor, plazo, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta será recepcionada en la oficina de la subdirección general.

Cordialmente,

**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**
Director General